

Referencia:	2019/00024701L
Asunto:	ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR AUTÓNOMO CARRIL BICI LAS PLAYITAS II

Servicio de Industria y Actividades Clasificadas

Expte.: AYUNTAMIENTO DE TUINEJE. Alumbrado público solar carril bici Las Playitas tramo II. (FDCAN).

N/Expte.: OB 8-2018-23

Ref: MAG/rdg

ACTA DE REPLANTEO

Denominación del proyecto: Alumbrado público carril bici Las Playitas tramo II, (FDCAN), T.M. Tuineje.

Presupuesto: 135.514,02.-€
9.485,98.-€ IGIC
145.000,00.-€

Autor del Proyecto: Estudio de Ingeniería “Estudio Técnico Fuerteventura”, D. Oliver Rodríguez González, Col. Nº2639 Ingeniero Técnico Industrial.

Servicio que encargó el proyecto: Servicio de Industria y Actividades Clasificadas, Cabildo Insular de Fuerteventura.

En Puerto del Rosario a 19 de noviembre de 2018 redactado el documento técnico de referencia por el órgano competente, en el lugar y fecha señalada, se procede al replanteo del mismo, y como consecuencia de las operaciones practicadas se hace constar:

- First.-** La realidad geométrica de las obras.
- Second.-** Disponibilidad de los terrenos de acuerdo con expediente de expropiación forzosa y sus actas de ocupación tramitada por el servicio de carreteras del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Third.-** Se dispone en el expediente de:
- Trámite de cooperación interadministrativa con informe favorable condicionado del ayuntamiento de Tuineje.
 - Informe favorable condicionado del Área de Infraestructuras, Gobernanza y Gestión de Recursos y Servicios en relación con informe sectorial de carreteras.
 - Aprobación del Proyecto, resolución de 16 de noviembre de 2019.
 - Resolución del Consejero Insular de Área CAB/2019/3723 de 7 de agosto de 2019.

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y para su incorporación al expediente de contratación de las obras de referencia.